

**UNIVERSIDAD NACIONAL “JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ  
CARRIÓN”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

TESIS:

**“IMPORTANCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN  
LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO: 2008 - 2016”**

BACHILLER:

RUIZ SOCLA, FELIX

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ECONOMISTA

ASESOR: Econ. VICTOR RAUL LINGAN HERNANDEZ

**ABRIL – 2017  
HUACHO – PERU**



## DEDICATORIA

“A Dios, porque es la máxima expresión de mi fe y la luz que ilumina mi camino que me ha permitido lograr mi objetivo y a mi madre por el apoyo constante que me ha brindado para hacer realidad mi sueño de ser Profesional“



## AGRADECIMIENTO

“A Dios por ser la luz que ilumina mi vida y a mis Padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para llegar a ser un buen profesional al servicio de la Sociedad”

“A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis”



## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	6
<b>INTRODUCCION</b> .....	9
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	11
1.2. PROBLEMA PRINCIPAL .....	17
1.3. PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	18
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION .....	18
<b>II. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO</b> .....	19
2.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	19
2.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	19
<b>III. OBJETIVOS</b> .....	20
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
<b>IV. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION</b> .....	21
4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	21
4.2. MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO .....	28
4.2.1. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA .....	32
4.2.1.1. COMPONENTES DEL SNIP .....	33
4.3. MARCO CONCEPTUAL (DEFINICIONES) .....	37
<b>V. HIPÓTESIS</b> .....	45
5.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	45
5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	45
5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	45
<b>VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	46
6.1. TIPO DE ESTUDIO.....	46
6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	46
6.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	48
6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS .....	48
<b>VII. RESULTADOS</b> .....	49
7.1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO PERÍODO 2008 - 2016 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA. ....	49
7.2. Inversión viable de la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho período 2008 – 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública.....	52
7.3. Analizar la inversión de la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en el período 2008 - 2016, para determinar la incidencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos.....	62
7.3.1. Presupuesto Total y Presupuesto Institucional Modificado Destinado a la Inversión de la Municipalidad Provincial de Huaura .....	62
7.3.2. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado .....	65



7.3.3. Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho.....	66
<b>VIII. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>67</b>
8.1. CONTRASTACIÓN.....	67
8.2. CONCLUSIONES.....	72
8.3. RECOMENDACIONES.....	73
<b>IX. FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA.....</b>	<b>74</b>



## RESUMEN

La presente investigación aborda desde una perspectiva cuantitativa, la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública, desde su aplicación hasta su reemplazo por el INVIERTE.PE, en la asignación de los Recursos Públicos en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el periodo 2008 – 2016

Se ha sostenido que el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Inversión Pública consiste en poder concretar las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico, pero principalmente social, según los lineamientos de la política del Gobierno Peruano

El problema de la presente investigación es el siguiente:

¿Cuál ha sido la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, período 2008 - 2016?

La investigación se ha realizado en el ámbito de la Provincia de Huaura, Región Lima para el periodo de tiempo comprendido entre los años 2008 al 2016, a partir de información secundaria procedente de fuentes oficiales: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principalmente.

La Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en cuanto a proyectos de inversión registrados en los últimos años ha aumentado significativamente la cantidad de PIP registrados, lo mismo ha sucedido con el monto de proyectos



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

declarados viable, 80% mayor en el año 2016 con respecto al año 2008. En el periodo de tiempo analizado (2008 – 2016) se ha diagnosticado con respecto al número de proyectos de inversión pública de la MPH (según, fecha de registro) se han declarado la viabilidad en el marco del SNIP a 286 proyectos, representando más de 433 millones de soles.

La Inversión declarada viable por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho, de acuerdo a la fecha de viabilidad, entre los años 2008 – 2016 ascendió a un monto de S/ 433'183,996.86 (cuatrocientos treinta y tres millones ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y seis con 86/100 de soles), correspondiente a 286 proyectos viables.

En el período analizado la mayor inversión viable se registró para el distrito de Huacho con 153 proyectos viables (53.5% del total), siendo S/. 263'942,203.42 (el 61% del total) el monto viable para dicho distrito (Ver Gráfico N°01). Caso contrario se registró para los distritos de Caleta de Carquín, Leoncio Prado y Ámbar, los cuales solo registran montos de inversión viable de S/ 2'215,733.00 (0.51 %), S/ 2'281,459.12 (0.53%) y S/ 2'345,284.27 (0.54%), respectivamente.

El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido una importancia cada vez mayor en la Asignación Óptima de los Recursos Públicos en la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo 2008-2016, viabilizando el 89% de los proyectos registrados en el periodo de tiempo analizado

La incidencia en la asignación de los recursos públicos de inversión pública se demuestra con la Ejecución de S/. 105'268,400.00 soles destinados a



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

proyectos de la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo 2008-2016.

La estructura los recursos públicos destinado para la inversión de los proyectos de inversión pública por la Municipalidad Provincial de Huaura en el periodo de estudio, está dada por el 75% lo cubre los Recursos Determinados provenientes del Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones ascendente a S/. 133 millones. Los Recursos Ordinarios cubren el 20.7% del financiamiento con un monto de S/ 37 millones de soles, los Recursos Directamente Recaudados el 3.3%, las Donaciones y Transferencias cubre el 1% del financiamiento para la inversión de los PIPs y los Recursos por Operación Oficiales de Crédito con una participación de 0.03%.

**PALABRAS CLAVE:** Inversión Publica Asignación Recursos Huaura





## INTRODUCCION

Los proyectos de inversión pública constituyen un adecuado instrumento que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado. La inversión pública en nuestro país hasta el año 2016 ha sido dirigida por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que a partir de Febrero del 2017 fue reemplazado por el SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE).

El resultado final de la inversión pública en el país fue un desplome de 12% en el 2016, respecto de lo que se ejecutó el año previo, cifra, como se ve, muy diferente a la proyectada tanto por el MEF como por el BCR. De acuerdo al MEF, al cierre del año 2016, el monto ejecutado de inversión pública de S/ 27,816 millones es menor en S/ 3,944 millones a la del 2015, en que fue de S/ 31,760 millones. De esta manera, el resultado de la inversión pública del 2016 se convierte en el más bajo en cuatro años.

En este contexto es de primordial importancia para contar con información que permita orientar adecuadamente la utilización de los recursos públicos destinados a la Inversión por lo que creemos conveniente profundizar en el estudio de las variables relacionadas con la utilización de dichos recursos.

El presente estudio viene a representar una oportunidad importante para explicar la incidencia que tuvo el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en la PROVINCIA DE HUAURA, durante todo el período: 2008 - 2016, así como para identificar, determinar y analizar



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMIA Y FINANZAS

los factores que determina la estructura de los recursos de la inversión pública,  
lo cual puede servir de base para buscar que aplicar las conclusiones en el  
Nuevo Sistema de Inversión Pública (INVIERTE.PE) vigente a la fecha.



## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

La presente investigación aborda desde una perspectiva cuantitativa, la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública, desde su aplicación hasta su reemplazo por el INVIERTE.PE, en la asignación de los Recursos Públicos en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el periodo 2008 - 2016, la cual se ha hecho mediante el uso de los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon y regalías mineras, ingresos que corresponden a asignaciones presupuestales contempladas en la Ley de Presupuestos y que están destinados a inversión en capital, es decir que dichos recursos deben de ser utilizados en el incremento de la infraestructura pública, gasto que debe someterse a los normas y procedimientos del Sistema de Inversión Pública (SNIP) cuyo órgano rector es el Ministerio de Economía y Finanzas. Para ello se desarrolló un análisis de la información disponible en la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Gerencia de Presupuesto, y Planificación de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, identificando los tipos de proyectos priorizados por el Consejo Municipal, sus montos y los tiempos de ejecución de ellos, determinando de esta manera la eficiencia con la cual el gobierno municipal ha hecho uso de esta fuente de financiamiento y la oportunidad con la que ponen a disposición de la comunidad los productos alcanzados con la ejecución de los proyectos. Se tomaron también opiniones expertas de funcionarios de la MUNICIPALIDAD Provincial de Huaura, las cuales se incorporan como parte de la investigación, sirviendo de guía para su



desarrollo, de forma anónima.

Los **recursos públicos** son los ingresos que obtiene el Estado en forma coactiva (Tributos), voluntaria (donación, legado) de la economía de los particulares y del uso de sus bienes (venta, usufructo, arrendamientos) para satisfacer las necesidades colectivas, a través de la prestación de los servicios **públicos**<sup>1</sup>. Otros lo definen como “El dinero que llega a poder del Estado para atender la necesidad financiera de los servicios públicos”. El ingreso público sólo se justifica, en principio, por la necesidad de financiar los gastos públicos, finalidad que encontramos en la tradición asociada con la actividad financiera de la Administración Pública, la de realizar la satisfacción de los fines públicos.<sup>2</sup>

Las autoridades públicas son reiterativas en anunciar las consecuencias de la falaz escasez de recursos, sin embargo año tras año observamos que los pliegos presupuestarios, en todos los niveles de gobierno, no son capaces de cumplir con el uso programado de dichos recursos, es decir que están devolviendo al Tesoro Central un determinado monto de Presupuesto que no han sido capaces de utilizar. No es cierto que el país carezca de recursos públicos para sus programas. El problema real es que hay una serie de factores estructurales que inciden en una mala utilización de los cuantiosos recursos disponibles.

Los proyectos de inversión pública constituyen un adecuado instrumento que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado. La

---

<sup>1</sup> [http://www.academia.edu/4984676/Los\\_Recursos\\_P%C3%BAblicos\\_Concepto](http://www.academia.edu/4984676/Los_Recursos_P%C3%BAblicos_Concepto)

<sup>2</sup> <http://www.derechofinancierocontributivo.com/2013/09/concepto-caracteristicas-ingresos-publicos.html>



inversión pública en nuestro país hasta el año 2016 ha sido dirigida por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que a partir de Febrero del 2017 fue reemplazado por el SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE).

El resultado final de la inversión pública en el país fue un desplome de 12% en el 2016, respecto de lo que se ejecutó el año previo, cifra, como se ve, muy diferente a la proyectada tanto por el MEF como por el BCR. De acuerdo al MEF, al cierre del año 2016, el monto ejecutado de inversión pública de S/ 27,816 millones es menor en S/ 3,944 millones a la del 2015, en que fue de S/ 31,760 millones. De esta manera, el resultado de la inversión pública del 2016 se convierte en el más bajo en cuatro años. En el 2012 el monto ejecutado fue de S/ 26,225 millones, para luego subir en el 2013 a más de S/ 30,000 millones y mantenerse sobre los S/ 31,000 millones en el 2014 y 2015. A nivel de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA al cierre del 2016 se tienen un nivel de ejecución de 44% con un monto de 8 millones 300 mil nuevos soles de los 18 millones 800 mil nuevos soles que tenía en su PIM, situándose en el 10° puesto de los 12 órganos de gobierno local de la Provincia de Huaura.<sup>3</sup>

La Inversión Pública debe estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. La mejora de la calidad de la

---

<sup>3</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=Proyecto>



inversión debe orientarse a lograr que cada nuevo sol (S/) invertido produzca el mayor bienestar social.<sup>4</sup> Es por ello que para cada monto de inversión pública este debe ser regulado a través de un conjunto de principios, procedimientos y normas técnicas con el objetivo de tener eficiencia en la utilización de los recursos públicos. Esta regulación se realiza por un sistema administrativo del Estado que hasta el año 2016 ha sido el SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), a la fecha reemplazado por INVIERTE.PE representa un sistema administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública, este sistema fue creado a través de Ley N° 27293 (LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)<sup>5</sup>.

La inversión es el gasto en capital, pueden ser construcciones, es decir, inversión física; o bien maquinaria y equipo. Se clasifica en pública o privada dependiendo del agente económico que efectúe el gasto. Si se trata del gobierno, ya sea nacional (Ministerios), regional (Gobiernos Regionales) o municipal (Provincial o Distrital), la inversión será pública. Si la inversión la realizan empresas privadas, entonces se tratará de inversión privada

La inversión pública, como la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios. La asignación de recursos destinados a Inversión Pública debe poseer un sustento metodológico que faculte su

---

<sup>4</sup> Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

<sup>5</sup> Modificada por las Leyes N° 28522 (25 de mayo de 2005), 28802 (21 de Julio de 2006), por el D. Leg. N° 1005 (03 de Mayo de 2008) y 1091 (21 de Junio de 2008)



identificación, ejecución y evaluación, además de reflejar y corresponder directamente con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes de Desarrollo Concertados de los Gobiernos Sub Nacionales. Asimismo, contempla la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la identificación hasta su operación y mantenimiento) los que en conjunto conforman el Programa Nacional de Inversión Pública.

Es necesario mencionar que inversión no corresponde solamente a inversión física sino también inversión en capital humano (como es el caso de la educación, capacitación y formación en el trabajo). La insuficiente inversión en la formación de capital humano es una barrera al desarrollo económico, más importante que la escasez de capital físico.

La definición más común de un Sistema Nacional de Inversión Pública es que constituyen un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para el sector público y entidades del sector privado que ejecuten inversión pública, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí, para elaborar (o formular), evaluar, priorizar, financiar, dar seguimiento, ejecutar y operativizar los proyectos de inversión pública, en el marco de las políticas, planes y programas de desarrollo del país.

El sistema se sustenta sobre la base de los siguientes principios:

- Eficiencia en la asignación de recursos
- Compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo del país
- Delimitación de responsabilidades
- Oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones



- Complementariedad de esfuerzos
- Sostenibilidad operativa
- Centralización normativa y descentralización operativa

Se ha sostenido que el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Inversión Pública consiste en poder concretar las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico, pero principalmente social, según los lineamientos de la política del Gobierno Peruano. En otras palabras, procurar alcanzar una eficiente asignación de los recursos escasos a las alternativas de inversión más rentables. No obstante, es posible considerar otros objetivos (idealmente) de igual relevancia como:

- ✓ Armonizar los programas de inversiones con los objetivos de desarrollo
- ✓ Asegurar que los proyectos y programas contribuyan a mejorar los bienes y servicios de la población
- ✓ Garantizar que los recursos externos y de contrapartida se utilicen en forma oportuna y eficaz
- ✓ Mantener la asignación de los recursos para la sostenibilidad de la inversión
- ✓ Velar por la satisfacción real de necesidades con sentido de equidad, pertinencia y pertenencia.

En términos generales, los Sistemas de Inversión Pública funcionan (idealmente) como sistemas abiertos, transformando entradas en salidas. Donde en las entradas se puede incluir informaciones, actividades, recursos, medios, normas, etc. Podríamos identificar las entradas como políticas





públicas, programas de gobierno y estrategias generadas a partir de decisiones de los gobiernos que han sido aprobadas por la ciudadanía a partir de un proceso democrático. De igual modo, podemos considerar las presiones de grupos y colectividades territoriales y las necesidades de la población.

Para poder dar respuesta al planteamiento del problema se realizará un análisis documental de todos los reportes, documentos, informes de gestión referente al SNIP así como reportes del Banco de Proyectos y Consulta Amigable que son aplicativos del Ministerio de Economía y Finanzas; y en la búsqueda de los siguientes objetivos: Determinar la cantidad de proyectos de inversión pública de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública, determinar la inversión viable DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública, y analizar la inversión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016, para determinar la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos.

## **1.2. PROBLEMA PRINCIPAL**

Siguiendo lo explicado previamente, podemos afirmar que el problema de investigación es el siguiente:

¿Cuál ha sido la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, período 2008 - 2016?



### **1.3. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

Para explicar la relación anterior entre el SNIP y el nivel de asignación de Recursos públicos, es necesario responder entre otras las siguientes interrogantes específicas:

- ¿Cuál es la cantidad de PIP de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública?
- ¿Cuál ha sido la inversión de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016, para determinar la incidencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos?
- ¿Cuánto ha sido la inversión declarada viable en LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 – 2016, en el Sistema Nacional de Inversión Pública?

### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

La investigación se ha realizado en el ámbito de la Provincia de Huaura, Región Lima para el periodo de tiempo comprendido entre los años 2008 al 2016, a partir de información secundaria procedente de fuentes oficiales: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principalmente, buscando que explique:



¿Cuál ha sido la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, período 2008 - 2016?

## **II. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

### **2.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La importancia de realizar el presente estudio radica en que nos permitirá determinar el nivel de impacto del Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los Recursos Públicos que permitirá luego establecer su relación con la ejecución del Gasto Público destinado a Inversión Pública lo cual permite reducir el nivel de insatisfacción de la población, sobre todo en aquellos sectores sociales más vulnerables.

Debido a que el incremento de la inversión pública o de Formación bruta de capital, permite aumentar el stock de capital disponible en la economía, el cual ejerce influencia sobre las variables de crecimiento económico y desarrollo social, en este caso la presente investigación contribuirá en establecer la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos, a fin de determinar el impacto socio-económico que ha tenido dicha inversión en el periodo objeto de análisis.

### **2.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Es un hecho que la inversión pública es un factor clave para el crecimiento y el desarrollo del país y por tanto de la región Lima. El Sistema de Inversión Pública del Perú garantiza que los recursos públicos sean asignados de forma



óptima para la ejecución de la inversión pública.

El presente estudio viene a representar una oportunidad importante para explicar la incidencia que tuvo el Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en la PROVINCIA DE HUAURA, durante todo el período: 2008 - 2016, así como para identificar, determinar y analizar los factores que determina la estructura de los recursos de la inversión pública, lo cual puede servir de base para buscar que aplicar las conclusiones en el Nuevo Sistema de Inversión Pública (INVIERTE.PE) vigente a la fecha.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del presente proyecto de investigación es:

Explicar la incidencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos en LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO: 2008 - 2016

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Determinar la cantidad de proyectos de inversión pública DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública.
2. Determinar la inversión viable DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA en el período 2008 - 2016 en el Sistema Nacional de Inversión Pública.
3. Analizar la inversión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE



HUAURA en el período 2008 - 2016, para determinar la incidencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos.

#### **IV. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION**

##### **4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

El SNIP como sistema administrativo tuvo una vigencia de 16 años. Antes de su creación (año 2000), se aplicaban las disposiciones del Sistema Nacional de Planificación, a cargo del Instituto Nacional de Planificación, específicamente su función era la de formular planes nacionales de desarrollo en la administración pública y proponer el programa de Inversión Pública.

Posteriormente dichas funciones fueron asumidas por la unidad de inversiones públicas del MEF.

El 28-06-2000 se publicó la ley N° 27293 que crea el SNIP, como un sistema especializado y técnico, el cual requiere la planificación, ejecución y monitoreo de las inversiones públicas. Asimismo, otro factor de vital importancia para el fortalecimiento del SNIP fue la descentralización del mismo que se inició en el año 2007. A partir de ese momento, los Gobiernos Regionales y Locales contaron con la autonomía necesaria y se encontraron facultados para otorgar la viabilidad a los proyectos que se financian con recursos que no involucren endeudamiento.

Existen investigaciones respecto al tema en las cuales se muestra como objeto de estudio a la inversión pública a través del Sistema Nacional de Inversión



Pública, y a la incidencia que ha tenido el SNIP en la asignación de los recursos públicos.

A continuación se describe algunos estudios relacionados al sistema de Inversión Pública:

- **FORT MEYER, Ricardo** (2013) En su investigación: “**Impacto de la Inversión Pública Rural en el desarrollo de las regiones y niveles de bienestar de la población (2002-2012)**”. El estudio analiza los efectos de distintas categorías de inversión pública sobre la pobreza rural para el caso peruano a partir de información departamental (2004-2012). Los resultados muestran que mejoras en la productividad agrícola como producto de inversiones en riego, caminos, telecomunicaciones y programas de apoyo al productor tienen un efecto significativo sobre la pobreza rural por medio de este mecanismo. Los canales de impacto vía ingresos y composición de la ocupación rural, por su parte, muestran que en ambos casos tanto el fortalecimiento del capital humano como las inversiones en conectividad y acceso a mercados son relevantes. Se enfatiza la necesidad de explotar las complementariedades entre dichas inversiones para abordar tanto objetivos de reducción de pobreza como de mejoras en productividad
  
- **Medina Lam, María del Carmen** (Universidad de Piura 2010) en su Tesis Magistral: **INCIDENCIA DE LOS PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DESARROLLO SOCIAL**, estudia las condiciones de servicio de agua y saneamiento en el distrito



de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura, y llega a la conclusión que gracias al SNIP se mejora la calidad de la inversión pública, porque optimiza los recursos del Estado con el objetivo de un mayor crecimiento y desarrollo del país.

- **SÁNCHEZ DEL RÍO, Enzo Moisés Enrique (2014)** en su tesis “**El Sistema Nacional de Inversión Pública y su incidencia en la asignación de los recursos públicos en el Perú: 2005-2011**” Señala que los Proyectos de Inversión Pública en el Perú tienen un papel importante en los últimos años, ya que han permitido mejorar la calidad de inversión para la optimización de recursos del estado, contribuyendo también a obras de infraestructura social que brindan beneficios a la población en el sector que se realizan y contribuyen al crecimiento del país, mejor ámbito de enseñanza, salud para todos y disminución delincuencia. Concluyendo que el SNIP ha tenido una incidencia positiva en la asignación de recursos públicos
  
- **Ponce Sono, Stefahnie Sofía** (Pontificia Universidad Católica del Perú 2013), en la tesis magistral: “**INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL: 1997-2011**”, estudia la inversión pública en 24 departamentos del Perú, investiga la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional. Se observará que a pesar del crecimiento de la inversión pública durante los últimos años, existen algunas deficiencias que tendrían que ser superadas. Por ello, es relevante identificar la “inversión productiva”,



como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento económico. Los resultados demostraron que si bien la inversión pública ha resultado ser un factor relevante en el crecimiento económico, la inversión privada también genera un gran impacto en el crecimiento, y recomienda una correcta canalización de recursos privados sobre proyectos de inversión pública. Además señala que el impacto positivo de la inversión pública no es igual en las regiones del país, persistiendo de esa manera las disparidades entre regiones, recalcando que resulta necesario que se mejore los canales de evaluación de proyectos por parte del SNIP, dado que si bien se puede contar con los recursos públicos, la ejecución de los mismos debe realizarse de manera eficiente y efectiva, de tal forma que los resultados alcanzados no solo sean a niveles de mayor gasto sino de mayor bienestar de la sociedad

- **Ísmodes Alegría, Julio César** (Red Académica Iberoamericana Local-Global 2008), en su investigación “LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PERÚ”, estudia Los proyectos de inversión como un instrumento que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, particularmente de los gobiernos locales y su experiencia dentro del proceso de descentralización, iniciado a inicios del presente siglo, concluyendo que en los gobiernos





locales del Perú existe la obligada necesidad de asegurar que los escasos recursos que poseen, o se les transfieren, se encuentren adecuadamente asignados con base en estudios de pre-inversión de calidad, que permitan un uso eficiente de los mismos y coadyuven a una mayor equidad en provecho de la sociedad en su conjunto.

- **GUEVARA CERVERA, Betty Isabel (2011)** En su investigación: **“Impacto de los proyectos ejecutados bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública en la calidad de los servicios de la población beneficiaria de la MUNICIPALIDAD Distrital de Baños del Inca - Cajamarca período 2007-2010”**, analiza básicamente el impacto que realmente tiene el SNIP en la calidad de los servicios públicos que brinda la De la MUNICIPALIDAD Distrital de Baños del Inca durante el periodo 2007-2010. Analiza las decisiones sobre la inversión de recursos públicos, de tal forma que se garantice la solución de la necesidad identificada al menor costo (rentabilidad social). Además, investiga el nivel de eficiencia del ente especializado en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, así mismo las herramientas y capacidades técnicas para el manejo de metodologías y análisis técnico de las decisiones de inversión que antes de la aparición del SNIP eran insuficientes.
  
- **PELAEZ PONCE, Ana Victoria (2011)** En su investigación: **“Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina”**, llega a la conclusión de que el incremento en



inversión en infraestructura pública reduce el índice de pobreza. Sin embargo, se observan importantes diferencias en cuanto a la eficiencia de la inversión y al efecto reductor de pobreza en los diferentes casos analizados, en diversas regiones del país. El efecto positivo observado no es en todos los casos, por lo tanto, homogéneo, varía de una región a otra. Por este motivo, cada uno de los estudios presenta una serie de propuestas de políticas públicas orientadas a optimizar la inversión en infraestructura pública con el fin de reducir los índices de pobreza en las zonas beneficiadas por la inversión pública en infraestructura social de manera más eficiente.

- **PONCE SONO, Stefahnie Sofia (2013) En su investigación: "Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional"**. se investiga la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional. Se observa que a pesar del crecimiento de la inversión pública durante los últimos años, existen algunas deficiencias que tendrían que ser superadas. Por ello, es relevante identificar la "inversión productiva", como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento económico del país, no obstante aún persisten disparidades regionales que deben ser superadas.,
  
- **ANDÍA VALENCIA, Walter (Universidad Nacional Mayor de San**



**Marcos– Facultad de Ingeniería Industrial 2011), en el estudio de investigación “EL MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE INVERSIONES”**, estudio de tipo exploratoria que se sustenta en el análisis de los impactos que genera una gestión de inversiones en la regiones debido al marco conceptual metodológico establecido por el SNIP en el periodo de 2005 : 2009. Llega a la conclusión de que las inversiones en algunas regiones que tienen mayor cantidad de recursos por canon minero y regalías mineras no han mejorado sus índices de desarrollo social y competitividad, y no generan el impacto deseado, debido a dificultades en capacidades y metodologías de los proyectos de inversión y que es necesario mejorar el marco normativo, conceptual y metodológico del Sistema Nacional de Inversión Pública, para un mejor manejo de los recursos públicos

- **ACEVEDO RAMIREZ, Mayra Paola (2013)** en su estudio: **“Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en el Gobierno Regional La Libertad 2005-2012”**, describe los factores que han limitado la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en el Gobierno Regional La Libertad durante el período 2005-2012, los cuales están representados por los deficientes procesos administrativos que se siguen para realizar la inversión y la escasez de personal y consultores especializados para desarrollar el ciclo del proyecto establecido en el Sistema Nacional de Inversión Pública.



## 4.2. MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO

Los procesos de descentralización fiscal son impulsados por una visión que promueve el desarrollo regional a partir de los actores directamente involucrados, bajo la visión de que un gobierno central no conoce a cabalidad las necesidades de las poblaciones fuera de la capital de un país. Sin embargo, la transferencia de recursos fiscales a las regiones para que éstas se encarguen de gastarlo genera tensiones, conflictos y aprendizajes, como documentan Hughes et al (1991). El Perú no ha sido ajeno a esta tendencia, profundizada a inicios de la década pasada. La problemática se agudizó cuando la cantidad de recursos transferidos a las regiones creció rápidamente a mediados de la década pasada. Al respecto, Grigoli y Mills (2011) indican que una mayor volatilidad de la inversión pública no implica una mala gestión por parte de las autoridades, sino que podría indicar fallas institucionales que permiten que los gobiernos compensen caídas de la inversión privada con más inversión pública, o viceversa. Este comportamiento puede afectar el desarrollo de proyectos, ya que al interrumpir su avance en un contexto macroeconómico determinado, toma más tiempo retomarlo porque habría que volver a realizar estudios y contratar al personal idóneo. Diversos factores pueden explicar cambios en el avance de la inversión pública. Por un lado, algunos problemas vinculados con los procesos de descentralización del gasto tienen que ver con que los gobiernos locales tienen dificultades para contratar directamente con grandes proveedores. Es decir, la menor escala de contratación puede significar costos más altos y un gasto ineficiente de los recursos, como indica Nelson (1990). Cuando se cuenta con un Sistema



Nacional de Inversión Pública, puede parecer desde la Capital que los costos de algunos proyectos en ciertas provincias son demasiado elevados, cuando en realidad el mayor costo se puede asociar a la ausencia de economías de escala. De otro lado, evaluar proyectos de inversión pública es complejo debido a que es difícil estimar el retorno social de los proyectos, lo cual puede llevar a niveles de inversión sub óptimos, como señalan Arrow y Lind (1970) y Haveman (1967). El problema de evaluación se agudiza cuando las autoridades no tienen experiencia en el tema o existe un déficit de capital humano en la región o provincia para realizar la evaluación Laursen y Myers (2009).

La mejora progresiva en el avance en el gasto de inversión pública a nivel subnacional es un proceso muy largo que está vinculado con el grado de desarrollo de un país. Este proceso aún no ha sido estudiado a cabalidad, aunque se han comenzado a realizar algunos estudios de casos de países específicos a fin de identificar las mejores prácticas. Murray (2010), a partir del estudio preliminar de la inversión pública en una muestra de países heterogéneos destaca el rol de una política de incentivos, el sistema de gestión pública en general, y el diseño de licitaciones transparentes y competitivas para impulsar un gasto de inversión más eficiente.

La inversión en un sentido estricto, es el gasto dedicado a la adquisición de bienes que no son de consumo final, bienes de capital que sirven para producir otros bienes. En un sentido algo más amplio la inversión es el flujo de dinero que se encamina a la creación o mantenimiento de bienes de capital y a la



realización de proyectos que se presumen lucrativos. Conceptualmente la inversión se diferencia tanto del consumo como del ahorro: con respecto a este último, porque es un gasto, un desembolso, y no una reserva o cantidad de dinero retenida; con respecto al consumo, porque no se dirige a bienes que producen utilidad o satisfacción directa, sino a bienes que se destinan a producir otros bienes. En la práctica, sin embargo, tales distinciones suelen desdibujarse un tanto: hay bienes que, como un automóvil, pueden ser a la vez de consumo y de inversión, según los fines alternativos a los que se destine. El ahorro, por otra parte, generalmente se coloca a interés, con el objeto de reservarlo para posteriores eventualidades, una de las cuales puede ser la inversión.

En el sentido corriente se habla de inversión cuando se colocan capitales con el objeto de obtener ganancias, aunque las mismas se produzcan gracias a la compra de acciones, títulos o bonos que emiten las empresas y que les sirven a éstas para incrementar su capital. Se habla entonces de inversión financiera, para distinguirla así de la inversión real que responde a la definición dada previamente. Esta última puede dividirse, para fines analíticos en: inversión fija, que corresponde a la compra y reposición de bienes de capital; inversión en bienes en proceso e inversión en stocks, o bienes finales.

Para fines de estudio e señala el concepto de inversión desde un punto de vista macroeconómico, entendiéndose que éste es componente del PBI. También se le conoce como Formación Bruta de Capital o Inversión Bruta Interna.



El año 2000, exactamente el 28 de Junio se crea el Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú a través de la Ley N° 27293, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. Ello, concordado con el artículo 10° de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783, artículo 33° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867; artículo VIII del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Cabe precisar que en un inicio el SNIP se enfocó sólo a las entidades del gobierno Nacional y Regional, incorporando después de manera progresiva a los gobiernos locales de nuestro país.

Las necesidades públicas de los ciudadanos son muchas y los recursos de que dispone el Estado para satisfacerlas son relativamente menores a los requeridos. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue creado con el objeto de impulsar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión, con el propósito de lograr que la población acceda a servicios públicos de calidad y mejore su bienestar.

El Sistema Nacional de Inversión Pública entendido como SNIP, es un instrumento del estado, un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para el sector público y entidades del sector privado que ejecuten inversión pública, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí, para preparar, evaluar, priorizar, financiar, dar seguimiento y ejecutar los proyectos de inversión pública, en el marco de las políticas, planes y programas de desarrollo.



#### 4.2.1. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Representa (durante el período de análisis) el Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública, de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- Los recursos públicos tengan mayor impacto socioeconómico

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue creado en junio de 2000, a través de la Ley 27293, como alternativa de solución a los grandes problemas de desorganización que enfrentaba la inversión pública, entre los que se pueden mencionar:

- Ineficiencia en el uso de los escasos recursos públicos destinados a inversión.
- Proyectos sin rentabilidad social o económica.
- Proyectos sin sostenibilidad (sin financiamiento para operación y mantenimiento).
- Proyectos duplicados entre instituciones públicas con finalidades similares o concurrentes.
- Proyectos sobredimensionados, proyecciones de cobertura o de beneficiarios no acordes con la realidad poblacional.
- Proyectos de alto riesgo, por falta de evaluación ambiental y de seguridad.





La Ley del SNIP se fue adaptando al cambio en las condiciones legales del país, porque inicialmente el proceso de evaluación se realizaba directamente en el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) pero posteriormente, a raíz de la aprobación de la Ley de Bases descentralización, Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y la Ley Orgánica de MUNICIPALIDADES, Ley N° 27972, se pasó a un esquema de descentralización de las funciones a través de las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI). Cabe mencionar, además, que el SNIP se implementó considerando un conjunto de instrumentos diversos para su aplicación.

#### **4.2.1.1. COMPONENTES DEL SNIP**

Como Sistema Administrativo del Estado, el SNIP cuenta con cuatro componentes:

- Un marco legal e institucional.
- Metodologías
- Personal capacitado, y
- Un Sistema de Información (Banco de Proyectos)

#### **Primer Componente: MARCO REGULATORIO LEGAL DEL SNIP, AL AÑO 2016**

##### **Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

Ley N° 27293

Modificada por las Leyes N° 28522 (25 de mayo de 2005), N° 28802 (21 de



Julio de 2006), por el D. Leg. N° 1005 (03 de Mayo de 2008) y por el Dec Leg N° 1091 (21 de Junio de 2008)

### **Reglamento del SNIP (Actualizada) D.S. N° 102-2007-EF**

En vigencia desde el 02 Agosto de 2007 y Modificado por DS N° 038- 2009-EF (15 de Febrero de 2009)

### **Directiva General del SNIP - Directiva N° 001-2011- EF/68.01**

R.D. N° 003-2011-EF/68.01. Modificada por: R.D. N° 002-2011-EF/63.01 (23 de julio de 2011), R.D. N° 003-2012-EF/63.01 (23 de mayo de 2012), R.D. N° 008-2012-EF/63.01 (13 de diciembre de 2012), R.D. N° 003-2013-EF/63.01 (2 de mayo de 2013), R.D. N° 004-2013-EF/63.01 (7 de julio de 2013), R.D. N° 005-2013-EF/63.01 (27 de julio de 2013), R.D. N° 008-2013-EF/63.01 (31 de octubre de 2013) , R.D. N° 005-2014-EF/63.01 (20 de mayo 2014) y R.D. N° 001-2015-EF763.01 (05 de febrero de 2015)

### **Segundo Componente: METODOLOGICO**

Está constituido por un conjunto de normas, instrucciones y procedimientos, que permiten a las instituciones disponer de una cartera de estudios y proyectos recomendados y en condiciones de asignarles fondos para su ejecución. Sus principales funciones son homogenizar, normar y coordinar la información relativa al proceso de identificación, formulación, presentación y evaluación de los proyectos de inversión. Su objetivo es orientar el proceso de asignación de recursos a las oportunidades de inversión más rentables de acuerdo al costo de oportunidad de los recursos públicos. En algunos casos el sistema se apoya en fichas, que constituyen un resumen



esquemático de los principales aspectos tratados en los proyectos que postulan a financiamiento público, y tiene como objetivo fundamental estandarizar la presentación de éstos.

El Sistema propone dos tipos de análisis económico social para los PIP, (i) el de **costo / beneficio** que es aplicado: en su totalidad, cuando son medibles los beneficios sea directa o indirectamente, (ii) cuando se estima que no son cuantificables los beneficios, básicamente en proyectos denominados sociales, se aplica **el enfoque costo-efectividad**. Entre estos últimos se encuentran los proyectos llamados sociales, tales como los relativos a salud y medio ambiente. Otro elemento metodológico son los precios sociales, los cuales son determinados por el órgano rector (la Dirección de Inversiones del MEF), el que calcula, actualiza y difunde estos precios tanto para la divisa, como para la mano de obra y también la tasa social de descuento.

### **Tercer Componente: CAPACITACIÓN**

Representado por las políticas y procedimientos planeados a preparar potencialmente a los profesionales, y que permite que la capacitación, como elemento vital para que el sistema de Inversión Pública pueda desarrollarse y entregar todas las bondades que tiene asociadas. Crea capacidades en las instituciones que están vinculadas al sistema, y obviamente mejora la asignación de recursos, además de mejorar la ejecución presupuestaria. Sin embargo, esto no puede verse como acciones aisladas, eventuales o sólo de inducción de procesos. Al contrario la capacitación debe ser persistente, adecuada, promocional y equilibrada



## **Cuarto Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN (BANCO DE PROYECTOS)**

Los Bancos de Proyectos son sistemas de información destinados a perfeccionar el manejo de las inversiones públicas mediante la provisión de información oportuna sobre proyectos propuestos y en curso. Dentro del marco descrito, el Banco de Proyectos facilita el seguimiento de los proyectos y el control presupuestario, la distribución del presupuesto de capital, la planificación de las inversiones y en cierta medida, la distribución del gasto social. La informatización en mayor o menor grado, puede colaborar al cumplimiento de estos roles. Respecto de los tres primeros aspectos, la introducción de la informática en los SNIP ayuda a alcanzar mayores niveles de eficiencia en el cumplimiento de sus cometidos y mejora la calidad de los servicios. Además, si son construidos como sistemas de comunicación y están apoyados con capacitación y procedimientos administrativos adecuados, permiten: mejor coordinación con las acciones emprendidas en las distintas instancias del Gobierno; mejor gestión de las entidades desconcentradas y/o descentralizadas; mayor comunicación entre ciudadanos, funcionarios de distintos niveles de la administración pública y autoridades competentes para la solución de problemas sociales. Pueden, también, colaborar en el fortalecimiento del sistema democrático con la aplicación de sistemas de información que junto al diseño de procedimientos afines, permitan una mayor transparencia y divulgación de las acciones que se emprendan. Asimismo, incorporando mecanismos de comunicación y procesamiento de la información y el fomento de la participación ciudadana.



#### 4.3. MARCO CONCEPTUAL (DEFINICIONES)

➤ **Recursos públicos.-**

Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan<sup>6</sup> con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

➤ **Gasto Público.-**

El gasto público es el desembolso de dinero que realizan las unidades ejecutoras de los diferentes niveles de gobierno: central, regional y local para cumplir sus objetivos de política, garantizando bienes y servicios para la ciudadanía y promoviendo una distribución más justa de la riqueza.

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.<sup>7</sup>

➤ **Eficiencia del Gasto Público.**

Forma en la que se utilizan los recursos, de tal modo que se busque

---

<sup>6</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

<sup>7</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>



maximizar el impacto del accionar público<sup>8</sup>. Una definición más sencilla para el término de “eficiencia de gasto” que será útil en el presente trabajo es: Nivel de ejecución del presupuesto, es decir qué porcentaje del presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los gobiernos subnacionales se llegó a gastar, describiendo si se gastó o no la mayor parte del dinero que se le asignó para inversión pública

➤ **Canon minero<sup>9</sup>.**

El **Canon Minero**, es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos **mineros** (metálicos y no metálicos). El **Canon Minero**, está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

El Canon será distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de Población y Necesidades Básicas Insatisfechas. Su distribución es la siguiente:

- El 10% del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades distritales donde se explota el recurso natural.

---

<sup>8</sup> Abusada, Cusato, Pastor, 2008: 1

<sup>9</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/component/content/article?id=454>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMIA Y FINANZAS

- El 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- El 40% del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explote el recurso natural.
- El 25% del total de canon para los gobiernos regionales donde se explote el recurso natural. De este porcentaje los Gobiernos Regionales deben transferir el 20% a las Universidades Nacionales de su jurisdicción

Los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

➤ **Gobierno Regional**

Los Gobiernos Regionales del Perú son los que se encargan de las instituciones públicas encargadas de la administración superior de cada uno de los departamentos. Son considerados personas jurídicas de



derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos regionales del Perú se componen de dos órganos: un Consejo Regional y un Gobernador Regional (hasta antes de 2015 se usó el término de Presidente Regional).

El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación. Fomentan el desarrollo regional integral sostenible, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo (Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales).

➤ **Canon y Sobre canon**

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos Presupuestarios, conforme Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

➤ **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)<sup>10</sup>**

---

<sup>10</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>





Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura. En adelante cuando nos referimos al Presupuesto Institucional Modificado se mencionará sus siglas.

➤ **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)<sup>11</sup>**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

➤ **Inversión**

La inversión, en términos generales, es cualquier actividad realizada en un año que aumenta la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. Es decir, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro. En este sentido, la asignación de recursos para inversión tiene costos de oportunidad altos en términos de sacrificio del consumo presente de la población, especialmente, en aquellas naciones

---

<sup>11</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

donde una proporción importante de sus habitantes tiene sus necesidades básicas insatisfechas. A pesar de ello, la inversión es una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y, a largo plazo, elevar el nivel de vida de la economía y la población.

La inversión total se divide en inversión fija e inversión en existencias. La primera es la compra de nuevas fábricas, máquinas y viviendas. La segunda es la variación de las existencias de las empresas<sup>12</sup>.

Según el Banco Mundial, la formación bruta de capital (anteriormente, inversión interna bruta) comprende los desembolsos en concepto de adiciones a los activos fijos de la economía más las variaciones netas en el nivel de los inventarios. Los activos fijos incluyen los mejoramientos de terrenos (cercas, zanjas, drenajes, etc.); las adquisiciones de planta, maquinaria y equipo, y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas, y los edificios comerciales e industriales. Los inventarios son las existencias de bienes que las empresas mantienen para hacer frente a fluctuaciones temporales o inesperadas de la producción o las ventas, y los “productos en elaboración”.

De acuerdo con el SCN<sup>13</sup> de 1993, las adquisiciones netas de objetos de valor también constituyen formación de capital. La inversión es la compra de capital nuevo, la cual aumenta el acervo de capital. (La inversión incluye adiciones a los inventarios). La depreciación es la

---

<sup>12</sup> Hall, R. & Taylor, J.(1992). Macroeconomía. Tercera Edición (pp. 30-41). Barcelona: Antoni Bosch.

<sup>13</sup> Sistema de Cuentas Nacionales- Cepal



disminución del acervo de capital que resulta del desgaste y la obsolescencia. Otro nombre para la depreciación es el consumo de capital. El monto total gastado en aumentar el acervo de capital y en reemplazar el capital despreciado se llama inversión bruta. El monto gastado en aumentar el acervo de capital se conoce como inversión neta. La inversión neta es igual a la inversión bruta menos la depreciación<sup>14</sup>

### ➤ Inversión Pública

La Inversión Pública, representa **la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios**<sup>15</sup>.

La asignación de recursos destinados a Inversión Pública debe poseer un sustento metodológico que faculte su identificación, ejecución y evaluación, además de reflejar y corresponder directamente con el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, contempla la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la identificación hasta su operación) los que en conjunto conforman el Programa de Inversión Pública.

Es necesario mencionar que inversión no corresponde solamente a inversión física sino también inversión en capital humano (como es el

---

<sup>14</sup> Parkin, M & Esquível, G (2006). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica*. Séptima Edición(pp. 415- 421). México: Pearson Education, Inc

<sup>15</sup> Ortegón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*.(pp.9-17). Santiago de Chile: CEPAL



caso de la educación, capacitación y formación en el trabajo). La insuficiente inversión en la formación de capital humano es una barrera al desarrollo económico, más importante que la escasez de capital físico.

La Inversión Pública representa toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes<sup>16</sup>

➤ **Proyecto de Inversión**

Es un conjunto de actividades con objetivos y metas para la resolución de problemas con recursos privados o públicos. Para el sector público, un Proyecto de Inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos.

➤ **Proyecto de Inversión Pública (PIP).-**

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean

---

<sup>16</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>



independientes de los de otros proyectos.<sup>17</sup>. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

## V. HIPÓTESIS

### 5.1. HIPÓTESIS GENERAL

“El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido cada vez mayor importancia en la asignación de los recursos de inversión Pública en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, durante el período 2008 – 2016”.

### 5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. La cantidad anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el período 2008 – 2016 ha mostrado una evolución positiva en el tiempo.
2. La Inversión pública viable anual DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el período 2008 – 2016 ha mostrado una evolución positiva en el tiempo.

### 5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En el presente estudio se utilizarán las siguientes variables para la operatividad y contrastación de las hipótesis planteadas anteriormente.

#### **Variables independientes**

Las variables independientes o causales del estudio de investigación se

---

<sup>17</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>



presentan a continuación:

Variables Independientes
Variables*
x1: Sistema nacional de Inversión Pública
x2: PIP elaborados por LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
X3: PIP declarados viables por DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

\*Las variables están referidas a los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura – Región Lima

**Variable dependiente:** Recursos Públicos.

La fuente de información principal es el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas

## VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 6.1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación a desarrollarse se considera descriptiva, causal y aplicada; pues se han identificado las variables de la hipótesis que se plantea, con un efecto de correlación entre las variables, la investigación es aplicada porque intenta demostrar un comportamiento real con aplicación de conocimientos (Teoría Económica y del Gasto Público).

### 6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la presente investigación es de carácter longitudinal, cubre el periodo 2008 - 2016, es de carácter explicativo toda vez que sus

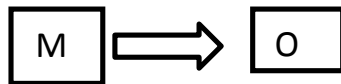


conclusiones buscan identificar las relaciones de causalidad entre todas las variables involucradas.

La metodología de investigación que se utilizará para el desarrollo del presente trabajo de investigación es de carácter no experimental, se basará en el método deductivo en base a la hipótesis inicial.

### 6.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la investigación realizada se ha usado el diseño: del instrumento de una sola casilla:



M: Muestra.

O: Observación.

### 6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Las unidades de análisis son los proyectos anuales de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho.

La población para este trabajo de investigación está constituida por la totalidad de proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública formulados por DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, entre los años 2008 - 2016.

Para el caso de la muestra se ha considerado, por conveniencia del investigador, que sea la misma que la población de estudio.



## **6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La información estadística utilizada es principalmente de carácter secundario. Es decir, no se utilizaron procedimientos de recolección de información primaria sino que se recurrirá a fuentes secundarias, se recurrirá al análisis y revisión documental de todos los reportes, documentos y ficha del Banco de Proyectos que contienen el Registro de los Proyectos formulados por La Municipalidad Provincial de Huaura, necesarios para la elaboración del presente trabajo de investigación.

## **6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS**

El análisis preliminar de los datos se realizará en Excel. El procedimiento metodológico que se utilizó es el siguiente:

- Elección del tema e indagaciones preliminares, determinación de la realidad problemática, justificación y planteamiento del problema, elaboración del marco teórico, formulación de la hipótesis y objetivos, posteriormente se procedió a la recolección, procesamiento y análisis de los datos de la siguiente manera:
- Se analizaron los reportes del Banco de Proyectos SNIP en los cuales se identificaron a los Proyectos de Inversión Pública en el período 2008-2016 que han sido formulados por La Municipalidad Provincial de Huaura, para determinar el número de proyectos registrados, el número de proyectos viables y el monto de inversión viable en cada año.





- Luego se analizaron los reportes de Consulta Amigable del MEF para identificar el presupuesto destinado a inversión pública en el periodo 2008-2016, correspondientes a la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho. Para así demostrar la ejecución de la inversión óptima asignada a través del SNIP
- Luego de culminado el análisis descriptivo y comparativo, se procedió a ejecutar el análisis de causalidad buscando todas las interacciones posibles entre todas las variables antes mencionadas.

Este análisis de causa-efecto se complementará con el método inductivo-deductivo, lo cual significa que se estudiarán las variables partiendo de lo general hacia lo particular (método deductivo), y en otros casos se partirá de lo particular a fin de lograr algunas generalizaciones (método inductivo).

## **VII. RESULTADOS.**

### **7.1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO PERÍODO 2008 - 2016 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

La Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en cuanto a proyectos de



inversión registrados en los últimos años ha aumentado significativamente la cantidad de PIP registrados, lo mismo ha sucedido con el monto de proyectos declarados viable, 80% mayor en el año 2016 con respecto al año 2008. En el periodo de tiempo analizado (2008 – 2016) se ha diagnosticado con respecto al número de proyectos de inversión pública de la MPH (según, fecha de registro) se han declarado la viabilidad en el marco del SNIP a 287 proyectos, representando más de 433 millones de soles.

También entraron en evaluación 6 PIPs, en formulación 28 y no se observa ninguno rechazado.

**Tabla N° 01:**

<b>Cantidad de Proyectos de Inversión Pública: MPH 2008-2016</b>				
<b>Periodo</b>	<b>PIPs Registrados</b>	<b>PIPs en Formulación</b>	<b>PIPs en Evaluación</b>	<b>PIPs Viables</b>
<b>2008</b>	51	6	1	44
<b>2009</b>	67	11	3	53
<b>2010</b>	35	4	1	30
<b>2011</b>	12	6		6
<b>2012</b>	37	1	1	35
<b>2013</b>	42	0		42
<b>2014</b>	45	0		45
<b>2015</b>	18	0		18
<b>2016</b>	14	0		14
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>287</b>

*Fuente: Banco de Proyectos- MEF*

*Elaboración propia*

En la Tabla N° 02 se muestra que el 89.4% (287 PIPs) de los proyectos de inversión registrados (321 PIPs) por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en el período 2008-2016 han sido declarados viables. Representando aproximadamente inversiones viabilizadas ascendentes a S/. 433'516,757.49. Lo que explica que el SNIP ha incidido positivamente en el manejo adecuado



de los recursos públicos, a través de la aplicación de un conjunto de principios, métodos, procedimientos, y normas técnicas que certifican la calidad de los proyectos de inversión pública.

**Tabla N°02**

<b>Proyectos de Inversión Pública, según fecha de registro,: MPH</b>		
<b>2008-2016</b>		
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>Cantidad de PIP</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>PIP s en Formulación</b>	28	9%
<b>PIP s en Evaluación</b>	6	2%
<b>PIPs Viables</b>	287	89%
<b>PIPs REGISTRADOS</b>	321	100%

*Fuente: Banco de Proyectos-MEF  
Elaboración Propia*

A continuación se muestra los Proyectos Registrados, Proyectos en Formulación, Proyectos en Evaluación y Proyectos Viables en Monto de Inversión (Nuevos Soles) de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho, durante el período 2008-2016:

En la Tabla N° 03, se muestra por Monto de Inversión los Proyectos de Inversión Pública registrados por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en el período 2008-2016.

-Se tiene registrados en dicho período un total de S/. 492'305,394.01, como monto de inversión pública, por los PIPs registrados por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho.

-Se tiene inversiones viabilizadas ascendentes a más de S/. 433 millones de soles, que representan el 88 % del monto total registrado



- De los montos de inversión de los proyectos registrados: S/. 53'548,504.75 nuevos soles (11% del monto registrado) se encuentran en proceso de formulación y S/. 5'240,131.77 nuevos soles (1% del monto registrado) en un proceso de evaluación.

**Tabla N°03:**

<b>PIPs, según fecha de registro, en monto de Inversión: MPH 2008-2016</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Monto de PIPs Registrados</b>	<b>Monto de PIPs en Formulación</b>	<b>Monto de PIPs en Evaluación</b>	<b>Monto de PIPs Viables</b>
<b>2008</b>	26,921,027.00	2,063,237.00	100,000.00	24,757,790.00
<b>2009</b>	80,436,868.12	27,998,944.70	3,430,271.77	49,007,651.65
<b>2010</b>	44,826,988.09	9,752,697.00	226,550.00	34,847,741.09
<b>2011</b>	15,538,529.33	13,465,835.84		2,072,693.49
<b>2012</b>	49,663,460.15	267,790.21	1,483,310.00	47,912,359.94
<b>2013</b>	66,508,167.76			66,508,167.76
<b>2014</b>	92,700,417.50			92,700,417.50
<b>2015</b>	71,085,265.42			71,085,265.42
<b>2016</b>	44,624,670.65			44,624,670.65
<b>TOTAL</b>	<b>492,305,394.01</b>	<b>53,548,504.75</b>	<b>5,240,131.77</b>	<b>433,516,757.49</b>

Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Elaboración Propia

## **7.2. INVERSIÓN VIABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO PERÍODO 2008 – 2016 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

### **a. Inversión Viable por Distrito de la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho**

A nivel distrital en la Provincia de Huaura se analizó en cada uno de los 12 distritos, los PIPs que han sido declarados VIABLES (por fecha de



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

viabilidad) por la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho, tanto en número de PIPs como en monto de viabilidad desde el año 2008 (en que se adscribió al Sistema Nacional de Inversión Pública), hasta el año 2016.

Los distritos que conforman la Provincia de Huaura son: ÁMBAR, CHECRAS, LEONCIO PRADO, PACCHO, SANTA LEONOR Y SAYAN en la zona Altoandina y CARQUIN, HUACHO, HUALMAY, HUAURA, SANTA MARIA, y VEGUETA en la zona de Costa.

Se descargó la data registrada en el Banco de Inversiones del INVIERTE tomando como punto de partida la ubicación geográfica distrital, para el periodo de análisis (2008-2016). Asimismo bajo el criterio de **fecha de viabilidad** se procedió a procesar los PIP del ámbito Provincial, y poder consolidar todos los PIPs de la Provincia de Huaura registrados y viabilizados por la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho.

En la Tabla siguiente (N° 04) se observa que en el Periodo 2008-2010 se tuvo 120 PIPs viables que representaron un monto de S/ 86'772,113.91, de los cuales el 58 % (más de 50 millones de soles) se concentró en la capital de la Provincia (Huacho), siendo el año 2009 el año donde el monto de inversión declarado viable y el número de PIPs fue mayor (47% y 39% del total, respectivamente). El distrito que tuvo la menor inversión viable en este período fue el distrito de Caleta de Carquín, con solamente S/ 137,828.00 en un PIP declarado viable.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En estos años se declararon viables 18 proyectos Multidistritales (que involucran a más de un distrito de la provincia) por casi 10 millones de soles, siendo el año 2008 el año en que se declararon viables la mitad (9 PIPs) de este tipo de Proyectos.

**Tabla N° 04:**  
**PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2008-2010**

DISTRITO	2008		2009		2010	
	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión
TODOS	42	14,639,822.00	47	41,262,035.02	31	30,870,256.89
AMBAR	-	-	-	-	5.00	1,830,131.47
CALETA DE CARQUIN	1.00	137,828.00	-	-	-	-
CHECRAS	-	-	1.00	816,303.09	1.00	856,049.19
HUACHO	24.00	8,830,223.00	27.00	25,102,269.19	13.00	16,554,648.89
HUALMAY	1.00	365,732.00	-	-	1.00	1,357,146.00
HUAURA	1.00	156,000.00	7.00	4,268,206.33	1.00	1,600,963.00
LEONCIO PRADO	1.00	73,574.00	-	-	-	-
PACCHO	-	-	1.00	195,286.55	1.00	54,875.00
SANTA LEONOR	-	-	1.00	911,085.00	-	-
SANTA MARIA	2.00	614,857.00	3.00	5,893,868.00	2.00	1,448,217.30
SAYAN	1.00	33,190.00	-	-	3.00	2,610,386.20
VEGUETA	2.00	393,042.00	1.00	1,318,726.00	1.00	1,733,726.00
MULTIDISTRITAL	9.00	4,035,376.00	6.00	2,756,290.86	3.00	2,824,113.83

*Fuente: Banco de Proyectos-MEF*

*Elaboración Propia*

En la Tabla N° 05 siguiente, se observa que en el Periodo 2011-2013 se declararon viables a 83 PIPs, que representaron un monto de S/ 119'231,048.40, de los cuales el 43 % (cerca de 52 millones de soles) se concentró en el distrito de Huacho; siendo el año 2011 el año donde el monto de inversión declarado viable y el número de PIPs fue menor (solamente 8% y 2% del total, respectivamente)., esto puede estar explicado por cuanto se produjo un cambio de Gestión Edil y probablemente un nuevo equipo técnico se tomó su tiempo en formular



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

y viabilizar los PIPs. El distrito que tuvo la menor inversión viable en este período fue el distrito de Ámbar, con solamente S/ 515,152.80 en un PIP declarado viable.

En estos 3 años se declararon viables 2 proyectos Multidistritales (que involucran a más de un distrito de la provincia) por más de 14 millones y medio de soles.

**Tabla N°05:**  
**PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2011-2013**

DISTRITO	2011		2012		2013	
	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión
TODOS	7	2,649,392.79	37	59,436,928.15	39	57,144,727.46
AMBAR	0	-	0	-	1	515,152.80
CALETA DE CARQUIN	0	-	1	2,077,905.00	0	-
CHECRAS	1	128,998.33	2	521,637.16	0	-
HUACHO	5	2,245,481.03	13	26,371,401.40	20	23,138,852.76
HUALMAY	0	-	1	1,472,016.00	0	-
HUAURA	0	-	6	8,870,510.10	2	6,011,933.00
LEONCIO PRADO	0	-	2	1,485,297.39	0	-
PACCHO	0	-	4	4,336,861.48	1	1,734,125.00
SANTA LEONOR	1	274,913.43	1	299,602.90	2	966,809.76
SANTA MARIA	0	-	4	3,783,442.51	4	6,123,421.81
SAYAN	0	-	1	998,465.00	4	10,970,972.46
VEGUETA	0	-	1	267,944.06	4	2,045,312.87
MULTIDISTRITAL	0	-	1	8,951,845.15	1	5,638,147.00

Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Elaboración Propia

En la Tabla siguiente (N° 06), se observa que en el Período 2014-2016 se tuvo 83 PIPs viables que representaron un monto de S/ 227'180,834.60, de los cuales el 71 % (cerca de 162 millones de soles) se concentró en la capital de la Provincia (Huacho), siendo el año 2015 el año donde el monto de inversión anual declarado viable, en estos



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

años, fue mayor (37% del total). Los distritos que no tuvieron ninguna inversión declarada viable en este período fueron Ámbar, Caleta de Carquín y Hualmay.

En estos años la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho declaró viables 3 proyectos Multidistritales (que involucran a más de un distrito de la provincia) por poco más de 2 millones de soles.

**Tabla N° 06:**  
**PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2014-2016**

DISTRITO	2008		2009		2010	
	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión	Nro PIPs	Monto Inversión
TODOS	44	82,645,115.21	20	84,569,239.18	19	59,966,480.17
AMBAR	0	-	0	-	0	-
CALETA DE CARQUIN	0	-	0	-	0	-
CHECRAS	2	1,263,468.76	0	-	0	-
HUACHO	23	47,996,030.52	14	73,892,284.20	14	39,811,012.43
HUALMAY	0	-	0	-	0	-
HUAURA	5	6,326,895.71	1	52,125.07	1	130,593.74
LEONCIO PRADO	1	722,587.73	0	-	0	-
PACCHO	3	5,066,084.70	1	5,568,610.00	0	-
SANTA LEONOR	1	767,547.70	0	-	0	-
SANTA MARIA	0	-	0	-	1	4,045,277.00
SAYAN	6	18,572,683.94	2	4,091,322.60	3	15,979,597.00
VEGUETA	1	625,015.85	1	160,387.02	0	-
MULTIDISTRITAL	2	1,304,800.30	1	804,510.29	0	-

Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Elaboración Propia

**b. Ranking de Inversión Viable por Distrito de la Municipalidad**

**Provincial de Huaura – Huacho, período 2008 - 2016**

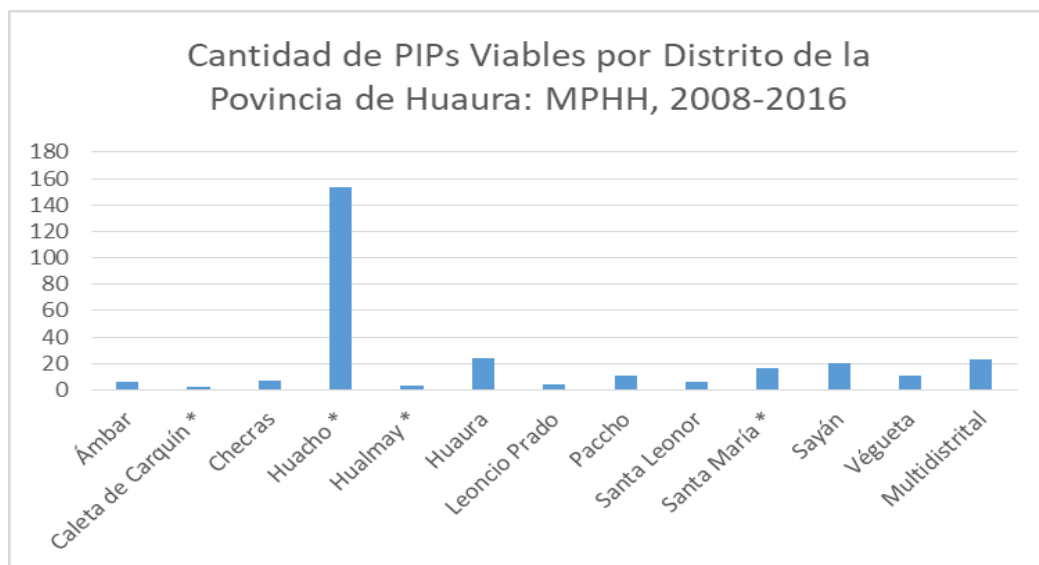




La Inversión declarada viable por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho, de acuerdo a la fecha de viabilidad, entre los años 2008 – 2016 ascendió a un monto de S/ 433´183,996.86 (cuatrocientos treinta y tres millones ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y seis con 86/100 de soles), correspondiente a 286 proyectos viables.

En el período analizado la mayor inversión viable se registró para el distrito de Huacho con 153 proyectos viables (53.5% del total), siendo S/. 263´942,203.42 (el 61% del total) el monto viable para dicho distrito (Ver Gráfico N°01). Caso contrario se registró para los distritos de Caleta de Carquín, Leoncio Prado y Ámbar, los cuales solo registran montos de inversión viable de S/ 2´215,733.00 (0.51 %), S/ 2´281,459.12 (0.53%) y S/ 2´345,284.27 (0.54%), respectivamente. En la Tabla N° 07 se indica el Ranking Distrital de Inversión Viable de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho.

**Gráfico N°01**



Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Elaboración Propia



**Tabla N° 07:**

<b>Ranking de Inversión viable Distrital de la Provincia de Huaura : MPH, 2008-2016</b>		
<b>DISTRITO</b>	<b>MONTO DE INVERSION (S)</b>	<b>NUMERO DE PIP</b>
Huacho	263,942,203.42	153
Sayán	53,256,617.20	20
Huaura	27,417,226.95	24
Multidistrital	26,315,083.43	23
Santa María	21,909,083.62	16
Paccho	16,955,842.73	11
Végueta	6,544,153.80	11
Checras	3,586,456.53	7
Santa Leonor	3,219,958.79	6
Hualmay	3,194,894.00	3
Ámbar	2,345,284.27	6
Leoncio Prado	2,281,459.12	4
Caleta de Carquín	2,215,733.00	2

*Fuente: Banco de Proyectos-MEF*

*Elaboración Propia*

**c. Inversión Viable por Función, de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho, período 2008 - 2016**

Para lograr una asignación óptima en el uso de los recursos públicos, estos se encuentran comprendidos para cubrir una necesidad dentro de una función específica del sector público. Según el Clasificador Funcional Programático aplicable para el periodo en análisis (2008-



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
EAP DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2016) se tienen 25 funciones aplicables para el sector público. La Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho en dicho periodo de análisis de esta investigación ha observado registros solo en 20 de éstas funciones. Cabe precisar que algunas de las funciones registradas en todo el período guardan relación con otras funciones, esto se debe a que el Gobierno ha ido modernizando y modificando paulatinamente en los últimos 10 años el Clasificador Funcional Programático aplicable<sup>18</sup>.

Los proyectos de inversión en buena medida se han orientado a reducir las brechas en infraestructura (Ver Gráfico N° 02). Como es de observarse las inversiones viables se han concentrado en la función Transporte, que (conjuntamente con la de Vivienda y Desarrollo Urbano) tiene por finalidad intervenir en los servicios de transporte rural y urbano, habiéndose podido viabilizar un total de 110 PIP (38.5 % del total) ascendentes al monto de S/ 191'549,489.65 (44.2% del monto viable), centrándose la mayoría de ellos en la zona Urbana del Distrito de Huacho y en otros de la parte de la Costa, buscando que dotar de mejores condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular y mejorar el acceso a los mercados de consumo y producción de la Provincia.

---

<sup>18</sup> Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados



**Tabla N° 08**

<b>INVERSION VIABLE POR FUNCION, EN LA MPH, PERIODO 2008-2016</b>			
<b>N° de orden</b>	<b>FUNCION</b>	<b>N° de PIPs</b>	<b>Monto de Inversión</b>
1	TRANSPORTE	92	175,715,750.11
2	EDUCACION	28	62,006,344.96
3	SANEAMIENTO	34	39,228,893.06
4	AGROPECUARIA	23	36,109,129.52
5	CULTURA Y DEPORTE	32	29,757,681.93
6	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9	28,051,537.36
7	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	18	15,833,739.54
8	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8	15,732,105.78
9	SALUD Y SANEAMIENTO	7	12,848,657.00
10	AMBIENTE	4	6,173,526.84
11	EDUCACION Y CULTURA	9	4,305,639.00
12	PROTECCION SOCIAL	3	3,605,466.59
13	SALUD	3	1,204,884.55
14	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	5	974,850.00
15	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1	445,654.00
16	PESCA	3	426,609.00
17	AGRARIA	2	330,665.00
18	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	2	207,653.00
19	ENERGIA	2	192,065.62
20	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	1	33,144.00
<b>TOTAL</b>		<b>286</b>	<b>433,183,996.86</b>

*Fuente: Banco de Proyectos-MEF  
Elaboración Propia*

Asimismo también se puede ver la importante participación en otros sectores con altas brechas en infraestructura, como es educación, cultura y deporte, que en conjunto tienen 69 PIP viables (24% del total) en tercer lugar tenemos la función de salud y saneamiento con un 15.4% (44 PIP viables), en cuarto lugar la función agraria y agropecuaria con un 8.7% (25 PIP viables) y después la función de Administración y Planeamiento con un 4.5% (13 PIP viables)

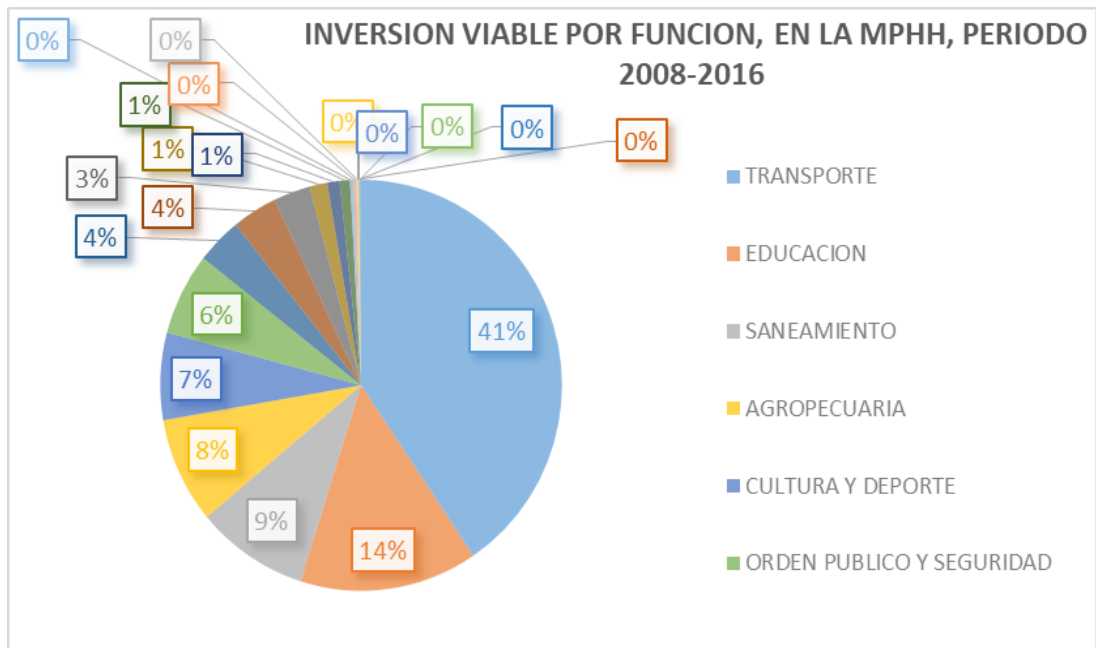


**Tabla N° 09**

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA INVERSION VIABLE POR FUNCION, EN LA MPH, PERIODO 2008-2016			
N° de orden	FUNCION	N° de PIPs	Monto de Inversión
1	TRANSPORTE	32.2%	40.56%
2	EDUCACION	9.8%	14.31%
3	SANEAMIENTO	11.9%	9.06%
4	AGROPECUARIA	8.0%	8.34%
5	CULTURA Y DEPORTE	11.2%	6.87%
6	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3.1%	6.48%
7	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.3%	3.66%
8	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2.8%	3.63%
9	SALUD Y SANEAMIENTO	2.4%	2.97%
10	AMBIENTE	1.4%	1.43%
11	EDUCACION Y CULTURA	3.1%	0.99%
12	PROTECCION SOCIAL	1.0%	0.83%
13	SALUD	1.0%	0.28%
14	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1.7%	0.23%
15	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0.3%	0.10%
16	PESCA	1.0%	0.10%
17	AGRARIA	0.7%	0.08%
18	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	0.7%	0.05%
19	ENERGIA	0.7%	0.04%
20	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	0.3%	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1.00</b>

Fuente: Banco de Proyectos-MEF  
 Elaboración Propia

**Gráfico N°02: Inversión Viable por Función MPH: 2008-2016**





**7.3. ANALIZAR LA INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO EN EL PERÍODO 2008 - 2016, PARA DETERMINAR LA INCIDENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

El SNIP no sólo comprende la viabilización de los proyectos de inversión pública (Fase de Preinversión) sino también el realizar el seguimiento a su ejecución (Fase de Inversión) y sucesivamente a su evaluación ex post (Fase de Post Inversión). Para el presente ítem se ha tenido conveniente procesar los datos de Presupuesto Total (PT) el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Inversión Ejecutada por La Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en el periodo de estudio 2008-2016. Estos datos son oficiales y se han obtenido de los registrados en la web del Ministerio de Economía y Finanzas.

**7.3.1. PRESUPUESTO TOTAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DESTINADO A LA INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA**

En la Tabla N° 10 se muestra el Presupuesto Total y el Presupuesto correspondiente a la parte de Inversión Pública asignados a LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, observándose en la última columna el porcentaje destinando a la Inversión Pública. Se aprecia que en promedio la MPH, durante el período de análisis, ha tenido presupuestado el 43.27% de su Presupuesto Total para



Proyectos de Inversión Pública.

**Tabla N° 10**

**PRESUPUESTO TOTAL Y PIM DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA POR  
LA MPH, PERÍODO 2008-2016**

<b>Año</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>PIM DESTINADO A LA INVERSIÓN DE LOS PIPs</b>	<b>% DEL PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN</b>
<b>2008</b>	28,938,358	13,794,997	47.67%
<b>2009</b>	33,093,227	15,850,985	47.90%
<b>2010</b>	30,493,491	11,742,649	38.51%
<b>2011</b>	32,617,047	10,362,759	31.77%
<b>2012</b>	46,099,383	17,629,763	38.24%
<b>2013</b>	54,505,442	24,341,590	44.66%
<b>2014</b>	61,509,500	28,793,405	46.81%
<b>2015</b>	68,651,989	36,501,491	53.17%
<b>2016</b>	54,978,814	18,780,936	34.16%

*Fuente: Consulta Amigable-MEF  
Elaboración Propia*

En el Gráfico N° 03 se puede apreciar que el Presupuesto Total asignado a la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho tiene una tendencia positiva, en el que a excepción de los años 2010 y 2016, se observa que año a año ha ido aumentando. Durante el período en análisis el Presupuesto total casi se duplica, observando una tasa de crecimiento promedio de 9% por año, a pesar de la caída de casi 20% observada en el 2016 con respecto al año anterior.

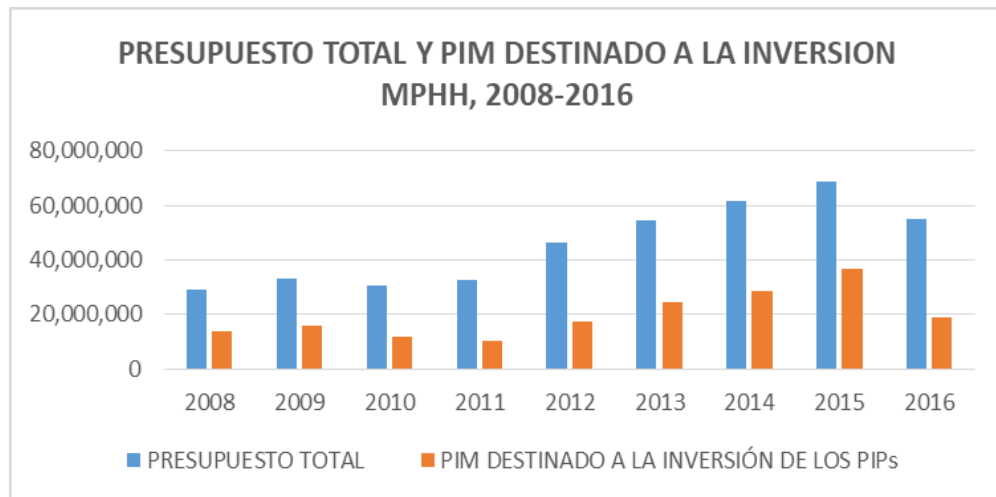
En la barra naranja se observa el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la Inversión Pública, el cual en su monto promedio anual a representado un 43% del presupuesto total de la Municipalidad



Provincial de Huaura – Huacho, observándose que en el año 2015 representó más de la mitad de todos los recursos que recibió ese año (53% del PT), siendo el año en que mayor cantidad de recursos se tuvo destinados para la Inversión Pública.

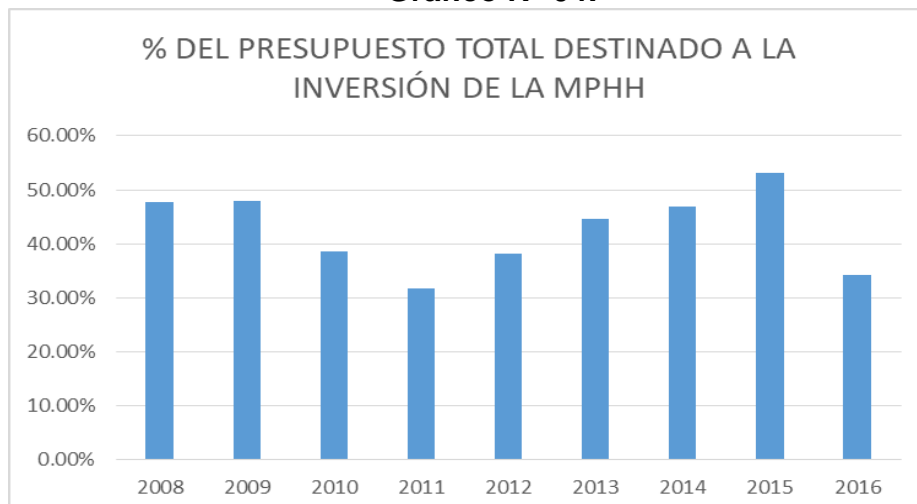
Durante el período en análisis la MPHJ ha contado con cerca de 178 millones de soles (de los 411 millones de su PRESUPUESTO TOTAL) que ha podido utilizar en Inversión Pública.

**Gráfico N° 03:**



Fuente: Consulta Amigable-MEF  
Elaboración Propia

**Gráfico N° 04:**



Fuente: Consulta Amigable-MEF  
Elaboración Propia



### 7.3.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

En la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho durante el período 2008-2016 el Presupuesto destinado a la Inversión Pública ascendió a exactamente S/ 177'798,575, de los cuales las  $\frac{3}{4}$  partes (74.9%) correspondieron a la fuente de Recursos Determinados. Según fuentes de financiamiento los recursos destinados a Inversión en la MPH-H tienen la siguiente procedencia: S/. 36.8 millones por Recursos Ordinarios, S/.5.9 millones por Recursos Directamente Recaudados, S/.1.9 millones por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/.47 mil por Donaciones y Transferencias y S/.133.2 millones por Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones).

**Tabla N° 11**

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DESTINADO A LA INVERSIÓN, MPH PERIODO 2008-2016</b>									
<b>RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Recursos Ordinarios	-	665,013.00		-		982,180.00	12,547,998.00	20,290,240.00	2,273,431.00
Recursos Directamente Recaudados	192,880.00	484,916.00	1,694,384.00	-	263,261.00	564,050.00	1,067,561.00	1,252,241.00	381,285.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-								1,866,875.00
Donaciones y Transferencias	11,829.00	11,829.00		11,829.00	11,615.00				
Recursos Determinados	13,590,288.00	14,689,227.00	10,048,265.00	10,350,930.00	17,354,887.00	22,795,360.00	15,177,846.00	14,959,010.00	14,259,345.00
<b>TOTAL PIM</b>	<b>13,794,997.00</b>	<b>15,850,985.00</b>	<b>11,742,649.00</b>	<b>10,362,759.00</b>	<b>17,629,763.00</b>	<b>24,341,590.00</b>	<b>28,793,405.00</b>	<b>36,501,491.00</b>	<b>18,780,936.00</b>

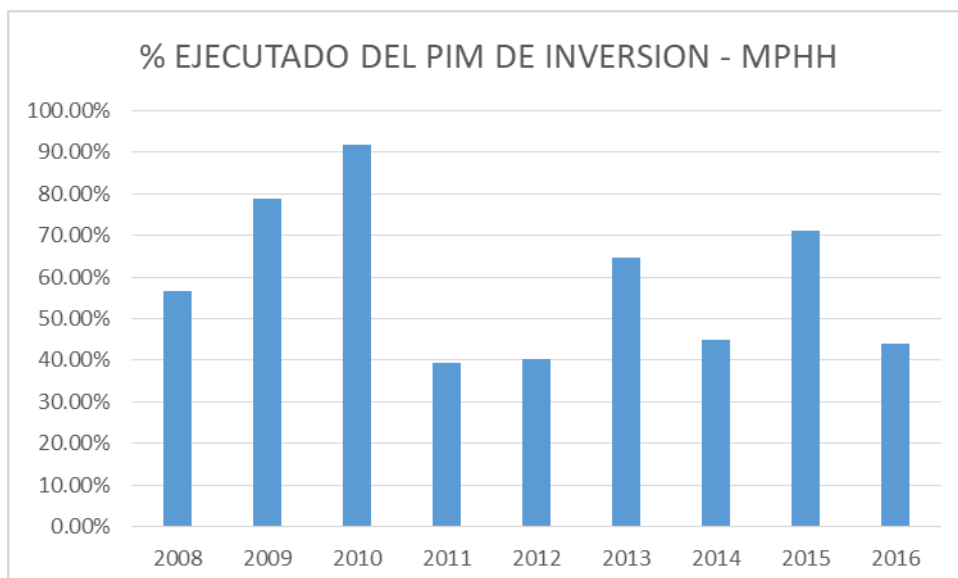
Fuente: Consulta Amigable-MEF; Elaboración Propia.

### 7.3.3. INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA – HUACHO.

En el Gráfico N° 05 se muestra como fue el avance financiero de la inversión pública en la MPH-H durante el período en análisis, es decir la incidencia con que la Municipalidad destina los recursos públicos para la ejecución de la inversión viable. Estos recursos son asignados a **la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho** para que intervenga y solucione las diversas necesidades de la población de la Provincia de Huaura.

A fin de hallar la proporción del gasto de inversión que cada año ejecuta la MPH-H, se halló el gasto promedio de los años 2008-2016 el cual es de 59.2%.

**Gráfico N° 05**



Fuente: Consulta Amigable-MEF  
Elaboración Propia



## VIII. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1. CONTRASTACIÓN

A. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS GENERAL** del presente estudio de investigación: “El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido cada vez mayor importancia en la asignación de los recursos de inversión Pública en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, durante el período 2008 – 2016”, procederemos a contrastarla mediante el análisis de la relación existente entre inversión viable y asignación de Recursos Públicos.

Las inversiones totales, ejecutadas a nivel de la Provincia de Huaura por la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho en el periodo de análisis 2008-2016 han experimentado una tendencia irregular, con incrementos sostenidos en los primeros 3 años, caen abruptamente en el año 2011 (cambio de gestión edil) y de allí en adelante muestran continuos incrementos y decrementos, en los años siguientes, llegando al 2016 con apenas el 44% de Inversión ejecutada; éste bajo nivel de ejecución en el nivel de inversiones se puede explicar como consecuencia de adaptarse a los nuevos procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las fases de los proyectos de inversión pública establecidos por el SNIP..

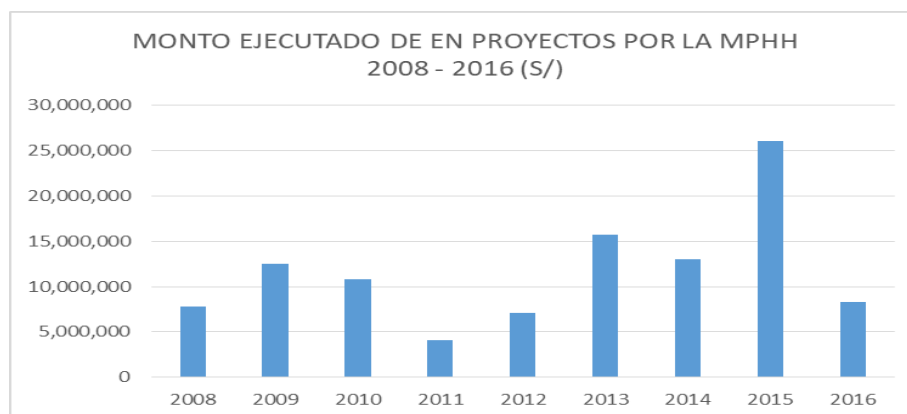
Si analizamos la inversión pública ejecutada por la MPH-H, en todo el periodo objeto de análisis, mostrada en la información estadística y representaciones gráficas, nos podemos dar cuenta que se ha experimentado un comportamiento irregular en los montos anuales



ejecutados, que cayeron a niveles bastante bajos en el 2011 (apenas S/ 4 millones), luego de lo cual observaron una mejora significativa en los años siguientes, alcanzando su pico en ejecución en el año 2015 (con S/ 26 millones), pero volviendo a caer nuevamente en el 2016 a poco más de S/ 8 millones de monto ejecutado, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Este comportamiento en los niveles de ejecución del presupuesto de Inversión Pública se da como consecuencia de que el Sistema Nacional de Inversión Pública, en el afán de optimizar el uso de los recursos públicos estableció nuevos procesos, metodologías y técnicas relacionadas a cada una de las fases de los proyectos de inversión pública a fin de lograr que los escasos recursos públicos destinados a la inversión por las distintas instancias del Gobierno tengan la mayor rentabilidad o impacto social, con los cuales las administraciones de los Gobiernos Subnacionales tuvieron que lidiar y se convirtió en una limitante al momento de buscar que ejecutar los recursos en los PIPs respectivos, ésta situación no fue ajena a la MPH-H.

**Gráfico N° 05**





En la siguiente Tabla N° 12 vemos la efectividad del SNIP con respecto al número de proyectos registrados y el número de proyectos viables. En todos los años como mínimo tenemos una efectividad promedio de 89 %; y en varios años se tienen una efectividad del más del 100%, lo cual se explica a que hay proyectos registrados que se han ido acumulando y recién han sido declarados viables en los años siguientes a su año de registro.

**Tabla N° 12**

<b>Efectividad del SNIP en la viabilidad de PIPs en la MPH 2008 - 2016</b>			
<b>Periodo</b>	<b>PIPs Registrados</b>	<b>PIPs Viables</b>	<b>Efectividad</b>
<b>2008</b>	51	42	82.4%
<b>2009</b>	67	47	70.1%
<b>2010</b>	35	31	88.6%
<b>2011</b>	12	7	58.3%
<b>2012</b>	37	37	100.0%
<b>2013</b>	42	39	92.9%
<b>2014</b>	45	44	97.8%
<b>2015</b>	18	20	111.1%
<b>2016</b>	14	19	135.7%
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>286</b>	<b>89.1%</b>

*Fuente: Banco de Proyectos- MEF*

En todo el periodo de análisis de esta investigación se han registrado 321 proyectos formulados por Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho, de los cuales 286 de ellos han sido declarados viables, lo cual representa el 89% de efectividad en inversión viable respecto a la totalidad de inversión registrada. Este indicador muestra un alto nivel de efectividad, asimismo se puede observar que dicha efectividad ha sido cada vez mayor pasando del 82% en el año 2008 a 136% en el año 2016, lo que hace que la importancia del SNIP sea cada vez mayor en la asignación



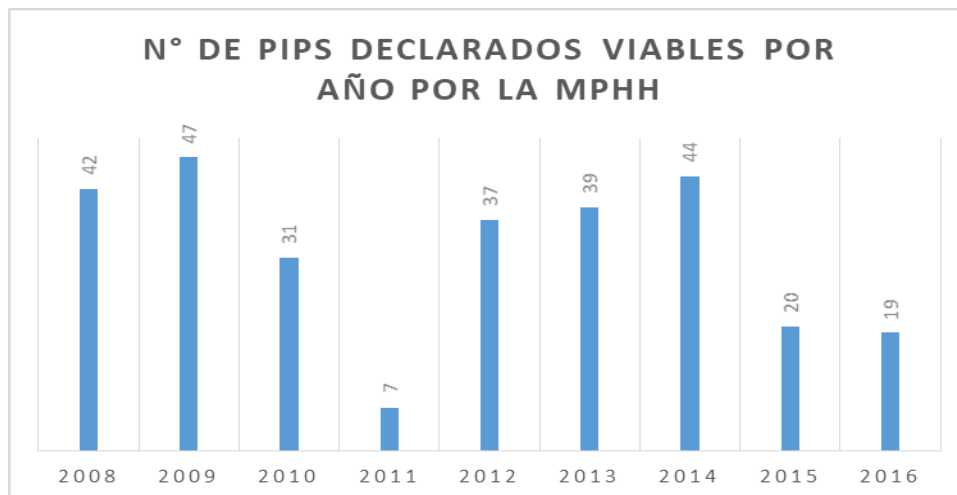
óptima de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho, demostrando que a pesar que aplicarse una normativa estricta por parte del SNIP, los gobiernos Locales han sabido adaptarse a estos cambios de manera favorable en algunos casos.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

**B.** De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS ESPECIFICA N° 01** del presente estudio de investigación: *“La cantidad anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el período 2008 – 2016 ha mostrado una evolución positiva en el tiempo”*, podemos decir lo siguiente:

Que si bien el número de PIPs declarados viables por año por la Municipalidad Provincial de Huaura ha mostrado una tendencia negativa en el período en análisis, esto se ha debido a las mayores exigencias metodológicas y procedimentales aplicadas sostenidamente por el SNIP desde el año 2011 en adelante.

**Grafico N° 06**





A pesar de lo anterior es positivo observar que en términos porcentuales la relación entre PIP viables y PIP registrados ha mostrado un incremento sostenido, tal como se ha demostrado en la Hipótesis General.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es nula, por lo se procede a rechazarla.

C. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS ESPECIFICA N° 02** del presente estudio de investigación: *“La Inversión pública viable anual DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA durante el período 2008 – 2016 ha mostrado una evolución positiva en el tiempo”*

**TABLA N° 13**  
**INVERSION DECLARADA VIABLE POR LA MPH POR AÑO (S/)**

<b>Año</b>	<b>MONTO DE INVERSON</b>
2008	14,639,822.00
2009	41,262,035.02
2010	30,870,256.89
2011	2,649,392.79
2012	59,436,928.15
2013	57,144,727.46
2014	82,645,115.21
2015	84,569,239.18
2016	59,966,480.17
<b>TOTAL</b>	<b>433,183,996.86</b>

Fuente: Banco de Proyectos- MEF

La inversión anual declarada viable por la Municipalidad Provincial de Huaura ha mostrado una tendencia positiva durante el período en análisis, observándose que entre el año 2008 al 2016 se ha más que cuadruplicado, al pasar de cerca de S/ 15 millones de soles a S/ 60 millones de soles.

A excepción de lo ocurrido en el año 2011 en que prácticamente no se tuvo mayor monto en inversión viable, podemos observar que los montos



de ésta inversión han crecido sostenidamente en el periodo en análisis, llegándose en su mejor momento (año 2015) a declarar viable un monto de casi S/ 85 millones de soles por año.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

## **8.2. CONCLUSIONES**

8.2.1. En todo el periodo de análisis de esta investigación se han registrado 321 proyectos formulados por Municipalidad Provincial de Huaura, de los cuales 286 han sido declarados proyectos viables.

8.2.2. El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido una importancia cada vez mayor en la Asignación Óptima de los Recursos Públicos en la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo 2008-2016, viabilizando el 89% de los proyectos registrados en el periodo de tiempo analizado

8.2.3. 5.3. La incidencia en la asignación de los recursos públicos de inversión pública se demuestra con la Ejecución de S/. 105'268,400.00 soles destinados a proyectos de la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo 2008-2016.

8.2.4. 5.4. La estructura los recursos públicos destinado para la inversión de los proyectos de inversión pública por la Municipalidad Provincial de Huaura en el periodo de estudio, está





dada por el 75% lo cubre los Recursos Determinados provenientes del Canon y SobreCanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones ascendente a S/. 133 millones. Los Recursos Ordinarios cubren el 20.7% del financiamiento con un monto de S/ 37 millones de soles, los Recursos Directamente Recaudados el 3.3%, las Donaciones y Transferencias cubre el 1% del financiamiento para la inversión de los PIPs y los Recursos por Operación Oficiales de Crédito con una participación de 0.03%.

### **8.3. RECOMENDACIONES**

8.3.1. el Sistema de Inversión Pública (ahora INVIERTE.PE), si bien ha cumplido una función de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a Inversión debe buscar que aparte de dicha optimización se busque que unificar y simplificar los procesos en su conjunto durante las diversas etapas de los proyectos de inversión pública, para así aprovechar al máximo toda la información en cada etapa.

8.3.2. respecto la inversión ejecutada y a la capacidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huaura, existe una limitación en los niveles de ejecución de la inversión, por lo cual se sugiere fortalecer las áreas o unidades administrativas de la Municipalidad Provincial de Huaura que tengan injerencia durante el proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión para que se posibilite el registro y la posterior ejecución del PIM destinado a Inversión.



## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1. Libros:

- a) Herrera, P., y Málaga, R. (2004). Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: un análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización. Consorcio de Investigación económica y social. Departamento de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- b) Hughes, G., Tephén S., y Guido T. (1991). Economic Aspects of Decentralized Government: Structure, Functions and Finance, Economic Policy. Vol. 6. (13). pp. 425-459.
- c) Laursen, T., Myers, B. (2009). Public investment management in the new EU member states: strengthening planning and implementation of transport infrastructure investments. World Bank working paper. (161). Washington, DC: World Bank.
- d) López, L., y Nora L. (2010). "La disminución desigualdad en la América Latina, ¿Un decenio de progreso?". México: Fondo de Cultura Económica.
- e) Mendoza, W., Leyva J., y Flor, J. (2011). "La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010". Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- f) Montero, R. (2011). Efectos fijos o aleatorios: test de especificación. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. Universidad de Granada. España.



- g) Murray, P. (2010). Promoting Public Investment Efficiency a Synthesis of Country Experiences. World Bank.
- h) Nelson, M. (1990). Decentralization of the Subnational Public Sector: An Empirical Analysis of the Determinants of Local Government Structure in Metropolitan Areas in the U. S., Southern Economic Journal, Vol. 57. (2). pp. 443-45.
- i) Arrow, K., y Robert, C. (1970). Uncertainty and the Evaluation of Public Investment Decisions. The American Economic Review. Vol. 60. (3). pp. 364-378.
- j) Boston, J. (1991). "The Theoretical Underpinnings of Public Sector Restructuring in New Zealand". En Reshaping the State: New Zealand's Bureaucratic Revolution. Auckland, New Zealand: Oxford University Press.
- k) Campbell, C., y Halligan J. (1992). Political Leadership in an Age of Constraint: The Australian Experience. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- l) Grigoli, F., y Mills, Z. (2011). Do high and volatile levels of public investment suggest misconduct? The role of institutional quality. Policy Research working paper. (WPS 5735). Washington, DC: World Bank.
- m) Haveman, R. (1967). Benefit-Cost Analysis: It's Relevance to Public Investment Decisions: Comment. The Quarterly Journal of Economics. Vol. 81.(4). pp. 695-699.



- n) Parkin, M & Esquivel, G (2006). Macroeconomía. Versión para Latinoamérica. Séptima Edición. México: Pearson Education, Inc
- o) Sanchez Del Río, E (2014). El Sistema Nacional de Inversión Pública y su incidencia en la asignación de los recursos públicos en el Perú: 2005-2011. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
- p) Soto, C & Herrera, J (2014). El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la Preparación de Proyectos de Inversión Pública(PIP). Tercera Edición. Lima: Growth Corporation S.A.C.
- q) Soto, C & Herrera, J (2015). Manual del SNIP para PIP Menores. Preparación de Perfiles Simplificados. Segunda Edición. Lima: Growth Corporation S.A.C..
- r) Medianero Burga, D (2008). Proyectos de Inversión Pública: Teoría e Instrumentos de Identificación, Formulación y Evaluación. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- s) Ortigón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2001). La modernización de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública: análisis crítico y perspectivas. Santiago de Chile: CEPAL
- t) Ortigón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado. Santiago de Chile: CEPAL
- u) Ferrer Valverde, J (2010). Inversión Pública y Crecimiento Económico en el Perú 2000-2009. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú.



- v) Fontaine, E. (2008). Evaluación Social de Proyectos. Tercera Edición.  
México: Pearson-Prentice Hall

**2. Direcciones Electrónicas:**

- a. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- b. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- c. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
- d. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT